

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benigànim

2026/04686 Anuncio del Ayuntamiento de Benigànim sobre la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2026, la modificación del puesto I6C de la plantilla de personal para el 2026, y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Transcurrido el mencionado plazo sin que se haya presentado ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado.

Benigànim, 20 de abril de 2026.—La alcaldesa, Yovana Herrero Ríos.

